

COMPañÍA TELEFÓNICA
NACIONAL DE ESPAÑA

MEMORIA

EJERCICIO SOCIAL 1934

COMPañÍA TELEFÓNICA
NACIONAL DE ESPAÑA

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 2
MADRID



MEMORIA

SOMETIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELE-
BRADA EN 29 DE MARZO DE 1935,
SOBRE LOS RESULTADOS DEL
EJERCICIO SOCIAL DE 1934



MEMORIA

En criterio coincidente con el de años anteriores, contiene la presente Memoria un resumen de las manifestaciones esenciales de nuestra actividad durante el último ejercicio, que es el undécimo de la vida social, y también se aportan datos suficientes para apreciar la satisfactoria continuidad de nuestro empeño, consagrado en la perseverancia de la labor constante, al desarrollo de iniciativas provechosas para los intereses sociales e igualmente eficaces en orden a la utilidad que nuestra obra representa por el carácter público de su función.

La reiterada confianza que la Junta general de Accionistas ha depositado, a través de años sucesivos, en el Consejo, estimula a éste para hacer honor a su mandato, y por ello hemos cifrado nuestros afanes en el propósito decidido de lograr como resultante del impulso de un esfuerzo coordinado la situación halagüeña que ofrece el ejercicio que comentamos.

Es de justicia hacer constar, y en ello nos complacemos, la conducta observada por el personal, pues a los méritos destacados de manera ejemplar en el año anterior, han seguido durante el transcurso del pasado otras nuevas manifestaciones de lealtad y de abnegación en el cumplimiento del deber, siempre que las circunstancias aconsejaron o exigieron poner a prueba la virtud y el patriotismo de cuantos coadyuvaron al restablecimiento de la normalidad intensamente perturbada.

El Consejo, que oportunamente exteriorizó su gratitud mediante testimonios de felicitación a los interesados, consideró asimismo procedente otorgar varias recompensas y entre ellas la concesión de algunas Medallas del Mérito Telefónico, que fueron entregadas a sus titulares con la solemnidad debida, ya que análoga consideración había merecido su conducta a las autoridades, quienes con espontánea unanimidad encomiaron por escrito el comportamiento de aquellos funcionarios destacados.

En cuanto al Contrato Colectivo de Trabajo a que hacíamos referencia en la Memoria anterior, la Compañía ha mantenido como norma constante de su actuación el cumplimiento de cuantas obligaciones se derivan de los preceptos de aquél, si bien al propio tiempo hemos procurado mantener la integridad de cuantos derechos nos corresponden, orientación asimismo mantenida, con escrúpulo, en lo que se refiere también a los derechos y obligaciones que dimanar de nuestro Contrato con el Estado, ya que en todo momento hemos ajustado las determinaciones a los preceptos básicos de nuestra posición contractual.

Son muchas y muy satisfactorias las felicitaciones que la Compañía ha recibido con ocasión de los acontecimientos ocurridos en España durante el pasado año, y en todas ellas, con honrosa coincidencia para nosotros, se reconoce la eficacia de los servicios telefónicos, la utilidad de los mismos en momentos excepcionales y la garantía que ofrece nuestra organización.

Conforme anunciamos en la Memoria anterior, se procedió a la suscripción pública de las 200.000 acciones preferentes a que hacíamos referencia al comentar el último aumento del capital social, que desde entonces no ha sufrido variación alguna, y nos es grato consignar el éxito alcanzado en la citada suscripción, que fué íntegramente ofrecida a los poseedores de dicha clase de acciones.

En cumplimiento de lo estipulado y de acuerdo con lo que preceptúa la base 12 del

Contrato de 29 de agosto de 1924, quedó suprimido el día 28 del mismo mes del pasado año, el servicio de telefonemas, y al objeto de cooperar con el Estado a la prestación del servicio telegráfico, se concertó el oportuno convenio para la implantación de telegramas de curso mixto, mediante el cual la Compañía tiene a su cargo la admisión o entrega de cuantos mensajes telegráficos se depositan o reciben por los Centros telefónicos instalados en pueblos donde no existe oficina de Telégrafos.

Esa asistencia a la Administración, que además de ser preceptiva no fué por nosotros regateada, en beneficio del público, y de los usuarios del servicio, se halla compensada por la participación convenida, y si bien la supresión de los telefonemas representa merma de nuestros ingresos, el incremento del servicio interurbano y la recaudación por avisos de conferencia, permiten ofrecer el resultado que consignamos.

Agotados los cupones adheridos a los títulos de las acciones preferentes primeramente emitidas, se hizo preciso proceder al canje de dichos títulos, que se llevó a efecto con absoluta normalidad y rapidez, en mérito a la inteligente labor de los funcionarios que tuvieron a su cargo la citada operación de canje.

Se continuó en el año 1934 la ampliación de nuestras instalaciones, habiéndose establecido 102 nuevos Centros telefónicos con extensión del servicio urbano a 50 localidades, en las que sólo existían comunicaciones interurbanas, de tal manera que al finalizar el mencionado año teníamos 2.401 Centros con abonados y 549 sin ellos, o sea un total de 2.950. También es apreciable el incremento que se acusa en el número de teléfonos, ya que en 31 de diciembre último alcanzaban la cifra de 303.766, de los cuales el 65,26 por 100 corresponden al sistema automático. La expresada cifra total representa una ganancia de 22.537 teléfonos en relación con los que teníamos en servicio el año anterior.

Por caducidad de la concesión administrativa oportunamente otorgada, nos hemos hecho cargo en el pasado ejercicio de la Red Urbana de Jaén, y durante el mismo fué inaugurado el sistema automático en Lérida, Las Palmas y Tarragona.

El volumen de conferencias interurbanas e internacionales representa un aumento del 6,3 por 100 sobre el correspondiente al ejercicio anterior, ya que en el último se cifran en 19.503.639, o sean 1.161.006 de aumento. Hasta la fecha de la supresión del servicio fueron cursados 4.046.781 telefonemas.

El servicio internacional arroja como resultado 186.556 comunicaciones de entrada y 186.032 de salida, que en junto suman 372.588 unidades de conversación de tres minutos, con un ingreso bruto de 2.769.669,77 pesetas.

El referido servicio internacional fué extendido el último año a Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Bahamas e Indochina.

Nuestras actividades se han reflejado, como en años anteriores, en beneficio de la industria nacional, ya que fué invertido en España el 99,80 por 100 de la cifra de 19.757.991 pesetas a que alcanzó el importe de los materiales adquiridos por la Compañía en 1934.

Por los diferentes conceptos que a continuación se detallan y con cargo a las operaciones del ejercicio, se devengó a favor del Estado la cantidad de 16.635.374,97 pesetas, cuya cifra está integrada por las partidas siguientes:

	Pesetas
Canon anual.....	4.431.763,19
Valoración franquicias telefónicas.....	2.074.597,45
Contribución de Utilidades.....	5.115.010,46
Impuesto del Timbre.....	5.014.003,87

Comparada la recaudación del Tesoro con la del año anterior, resulta superior en 765.178,38 pesetas, y es de interés hacer constar que desde el comienzo de nues-

tras actividades hasta la fecha del cierre del presente ejercicio, hemos ingresado por los expresados conceptos un total de 108.678.695,44 pesetas.

Para "Reservas y Amortizaciones" hemos aplicado 13.700.423,31, cifra que representa el 1,625 por 100 de la "Cantidad Neta Invertida" en 31 de diciembre próximo pasado, elevándose por ello el saldo de dicha cuenta a 76.992.308,34 pesetas, según figura en el detalle referente a la composición de la "Cantidad Neta Invertida".

Los productos brutos de explotación se elevan a 113.008.242,17 pesetas durante el presente ejercicio, contra 108.747.994,10 pesetas a que ascendieron en el precedente, o sea con aumento de 4.260.248,07 pesetas, que representa el 3,92 por 100.

El exceso de 3.602.002 pesetas que acusan los gastos de explotación, se halla justificado por el creciente desarrollo y constante ampliación de nuestros servicios e instalaciones y también por el incremento de las partidas destinadas a depreciación de redes y de equipos.

El importe de las Utilidades líquidas, deducidos los cargos que figuran en el "Extracto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias", con atreglo a las normas establecidas para la liquidación de ejercicios anteriores, determina como beneficios netos del que analizamos la cantidad de 37.891.032,09 pesetas.

Al objeto de enjugar el importe de los recibos que pudieran resultar incobrables, hemos deducido para nutrir la reserva destinada a partidas fallidas la cantidad de 525.000 pesetas, que, a nuestro juicio, se estima suficiente.

Como de costumbre se procedió, con toda puntualidad, al pago de un dividendo trimestral a las acciones preferentes, y también fué repartido a las ordinarias un interés anual del 6 por 100 de su valor nominal, mediante dos dividendos semestrales.

La liquidación del superávit se ha realizado en la forma siguiente:

	Pesetas
Remanente anterior.....	6.031.342,79
Menos cargos contra ejercicios cerrados.....	525.000,00
<i>Diferencia</i>	5.506.342,79
Beneficios netos	37.891.032,09
<i>Superávit total</i>	<u>43.397.374,88</u>
A deducir por dividendos:	
Acciones preferentes, 7 por 100.	25.083.333,33
Acciones ordinarias, 6 por 100.	12.000.000,00
	<u>37.083.333,33</u>
<i>Remanente a cuenta nueva</i>	<u>6.314.041,55</u>

Con la natural satisfacción hemos de referirnos a los nombramientos de nuevos Consejeros durante el transcurso del ejercicio social que analizamos, ya que la capacidad bien acreditada y el indiscutible prestigio de cada uno de ellos, representan, sin duda, base de acierto y eficaz cooperación para el éxito de nuestra Empresa. Los nuevos Consejeros son: D. Lorenzo Martínez Fresneda; D. Fred T. Caldwell y don Andrés Moreno García. También ha entrado a formar parte del Consejo, como representante del Ministerio de la Guerra, el Delegado del Gobierno D. Gaspar Morales Carrasco, digno sucesor en la rectitud, laboriosidad y competencia del anterior titular en dicho cargo, D. Antonio Vidal Loriga, para quien el Consejo guarda consideración y gratitud.

Estanislao de Urquijo y Ussía,

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

BALANCE

de situación al 31 de diciembre de 1934

ACTIVO	PESETAS
Caja y Bancos.....	4.167.779,80
Obligaciones en Cartera.....	100.000.000,00
Propiedades y Derechos de la Compañía.....	891.656.901,67
Gastos Amortizables.....	45.912.538,45
Materiales en Almacén.....	7.615.918,07
Inversiones y Valores en Cartera.....	15.439,30
Depósitos en Garantía.....	356.382,26
Deudores Varios y Efectos a Cobrar.....	7.094.610,36
Anticipos	962.740,00
Operaciones Diferidas.....	10.614.474,40
<u>SUMA EL ACTIVO.....</u>	<u>1.068.396.784,31</u>
PASIVO	
Capital	600.000.000,00
Obligaciones	200.000.000,00
Reservas y Amortizaciones.....	77.811.851,25
Hacienda Pública, su cuenta.....	6.699.063,61
Acreedores Diversos.....	177.571.827,90
Pérdidas y Ganancias.....	6.314.041,55
<u>SUMA EL PASIVO.....</u>	<u>1.068.396.784,31</u>

Extracto de la Cuenta de PÉRDIDAS Y GANANCIAS al 31 de diciembre de 1934

D E B E

CONCEPTOS	PESETAS
Gastos de Conservación.....	11.381.916,80
Gastos de Tráfico.....	9.916.571,76
Gastos Comerciales.....	5.243.007,12
Otros Gastos de Explotación.....	3.407.777,62
Gastos Generales y otros.....	9.545.890,52
Intereses de Obligaciones (5 ½ por 100).....	5.500.000,00
Otros intereses (netos).....	11.542.114,91
Contribuciones e Impuestos.....	457.876,82
Canon al Estado.....	4.431.763,19
Destinado a Depreciación de Redes y Equipos.....	12.800.915,10
Destinado a Amortización de "Gastos Amortizables".....	840.000,00
Destinado a Amortización del Timbre de Emisión.....	110.000,00
Dividendo a las Acciones preferentes (7 por 100).....	25.083.333,33
Dividendo a las Acciones ordinarias (6 por 100).....	12.000.000,00
SALDO A CUENTA NUEVA.....	6.314.041,55
TOTAL.....	118.575.208,72

H A B E R

CONCEPTOS	PESETAS
Remanente	6.031.342,79
Menos: Cargos contra ejercicios cerrados.....	525.000,00
Productos de Explotación.....	113.008.242,17
Productos no relacionados con la Explotación.....	60.623,76
TOTAL.....	118.575.208,72

Composición de la «CANTIDAD NETA INVERTIDA» conforme a la base 24 del contrato formalizado con el Estado en 25 de agosto de 1924

Propiedades y Derechos de la Compañía	Ptas.	891.656.901,67
Gastos Amortizables	»	45.912.538,45
Materiales en Almacén.	»	7.615.918,07
TOTAL.....	Ptas	945.185.358,19
A deducir: Por "Reservas y Amortizaciones"	»	76.992.308,34
CANTIDAD NETA INVERTIDA.	Ptas.	868.193.049,85

Sus equivalencias en oro, cifradas mensualmente, según se establece en la base 23 del mismo contrato

MESES	PESETAS MONEDA LEGAL.	CAMBIO MEDIO OFICIAL	PESETAS ORO
Saldo anterior.....	843.102.973,38		619.551.143,39
Enero	2.100.293,01	135,50 %	891.844,17
Febrero	433.237,32	142,13 %	178.927,56
Marzo	1.311.957,30	140,06 %	546.512,25
Abril	2.347.236,86	138,50 %	984.166,40
Mayo	1.166.565,70	137,83 %	490.504,01
Junio	5.927.877,23	138,47 %	2.485.795,79
Julio	1.863.274,37	138,44 %	781.443,70
Agosto	1.771.694,78	138,46 %	742.973,57
Septiembre	1.694.559,32	138,60 %	710.209,27
Octubre	843.771,88	139,00 %	353.042,62
Noviembre	1.517.224,77	138,95 %	634.954,91
Diciembre	4.112.383,93	138,47 %	1.724.486,90
TOTALES.....	868.193.049,85	630.076.004,54

DELEGACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
EN EL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA
COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL
DE ESPAÑA

Número 10.614

Pasado a informe de esta Delegación el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1934 y encontrándose conforme con los asientos practicados en los libros de Contabilidad de esa Compañía, esta Delegación ha acordado prestarles su aprobación.

Lo que tenemos el gusto de comunicar a usted a los efectos correspondientes.

Madrid, 25 de abril de 1935.

Los Delegados del Gobierno: PEDRO GÁRATE.—GASPAR MORALES.
AURELIO LERROUX. (Firmado.)

Sr. Director General de la Compañía Telefónica Nacional de España.

APÉNDICE NÚMERO 1

Relación de CENTROS TELEFÓNICOS inaugurados en el año 1934

FECHA DE INAUGURACIÓN	CENTROS	PROVINCIA	DISTRITO	Estaciones telefónicas en fecha inauguración
*17-12	Abaurrea Alta	Navarra	Cuarto	1
*30- 9	Albelda de Iregua.....	Logroño.....	—	1
*21- 4	Albox	Almería.....	Primero	1
19- 8	Alcuéscar	Cáceres	—	1
*29-12	Aldea del Cano.....	Cáceres	—	1
4- 8	Altea	Alicante	—	1
*30-12	Añéscar	Navarra	Cuarto	1
*21-12	Anoz	Navarra	—	1
*12-12	Arcos de Jalón.....	Soria	Primero	1
*12- 8	Arena de San Juan.....	Ciudad Real.....	—	1
*17-12	Arive	Navarra	Cuarto	1
*30-12	Aróstegui	Navarra	—	1
*31-12	Arruaza	Navarra	—	1
*31-12	Ballesteros de Calatrava...	Ciudad Real.....	Primero	1
*27- 6	Belascoaín	Navarra	Cuarto	1
4- 8	Benidorm	Alicante	Primero	1
*29-12	Berriosuso	Navarra	Cuarto	1
*31- 8	Burguete	Navarra	—	1
*28- 7	Cabanillas	Navarra	—	1
28- 7	Callosa de Ensarriá.....	Alicante	Primero	1
*21- 4	Cantoria	Almería	—	1
4- 7	Cerviá de Ter.....	Gerona	Segundo	1
29- 6	Conques	Lérida	—	1
*27-12	Cuerva	Toledo	Primero	1
30- 6	Chelva	Valencia	Segundo	1
*14-11	Chozas de la Sierra.....	Madrid	Primero	1
*30-10	Chucena	Huelva	Quinto	1
*17-12	Embid de la Ribera.....	Zaragoza	Segundo	1
* 3-10	Erro	Navarra	Cuarto	1
* 7-11	Espinal - Auzoerri.....	Navarra	—	1
* 6-10	Eugui	Navarra	—	1
*12- 8	Eulate	Navarra	—	1
*29- 6	Figuerola de Orcau.....	Lérida	Segundo	1
*31-12	Fuentesaúco	Zamora	Primero	1
*28- 7	Fustiñana	Navarra	Cuarto	1
* 1-12	Gádor	Almería	Quinto	1
*12-12	Gallipienzo	Navarra	Cuarto	1
*16-12	Garcihernández	Salamanca	Primero	1
*17-12	Garralda	Navarra	Cuarto	1
*10-12	Genevilla	Navarra	—	1
*21-12	Goñi	Navarra	—	1

Los Centros señalados con asteriscos no tienen abonados.

FECHA DE INAUGURACIÓN	CENTROS	PROVINCIA	DISTRITO	Estaciones telefónicas en fecha inauguración
25- 1	Guardia de Tremp.....	Lérida	Segundo	1
*25- 8	Haria	Las Palmas.....	Primero	1
*24- 8	Herrera del Duque.....	Badajoz	Quinto	1
9- 9	Huelma	Jaén	Quinto	50
* 1- 8	Irurozqui	Navarra	Cuarto	1
*29- 6	Isona	Lérida	Segundo	1
* 3-10	Larrasoña	Navarra	Cuarto	1
* 8- 8	Larrión	Navarra	—	1
* 6-12	Lezaun	Navarra	—	1
*29-12	Lupitén	Huesca	Segundo	1
*10-12	Marañón	Navarra	Cuarto	1
* 4- 7	Miranda de Arga.....	Navarra	—	1
*14- 8	Moncófar	Castellón	Segundo	1
* 3- 7	Monreal	Navarra	Cuarto	1
19- 8	Montánchez	Cáceres	Primero	1
31- 7	Monzalbarba	Zaragoza	Segundo	4
* 6-12	Muez	Navarra	Cuarto	1
* 4- 7	Murillo el Cuende.....	Navarra	—	1
*30- 9	Nalda	Logroño	—	1
* 8- 5	Noain	Navarra	—	1
*27- 9	Olula del Río.....	Almería	Primero	1
*30-12	Ollacarizqueta	Navarra	Cuarto	1
* 3- 9	Padiernos	Avila	Primero	1
* 2-12	Pechina	Almería	Quinto	1
22-12	Peguerinos	Avila	Primero	3
2- 7	Puente del Pasaje.....	Coruña	Cuarto	4
1- 7	Puerto Burriana.....	Castellón	Segundo	15
* 3- 7	Pueyo	Navarra	Cuarto	1
*23- 6	Quero	Toledo	Primero	1
*20- 7	Raposo (El).....	Badajoz	Quinto	1
* 4-12	Rioja	Almería	—	1
31- 5	Riudecañas	Tarragona	Segundo	1
*19-12	Roncesvalles	Navarra	Cuarto	1
*30-11	Roquetas de Mar.....	Almería	Quinto	1
*27-12	Rosal (El)	Pontevedra	Cuarto	1
*29- 6	Salinas de Oro.....	Navarra	—	1
*25- 8	S. Bartolomé de Lanzarote.	Las Palmas.....	1.º Canarias	1
1- 7	Santa Fe de Montseny...	Barcelona	Segundo	56
*29- 6	Suterraña	Lérida	—	1
*30- 8	Talarrubias	Badajoz	Quinto	1
*25- 8	Teguise	Las Palmas.....	1.º Canarias	1
*12- 9	Tiagua	Las Palmas.....	—	1
* 7- 9	Tijola	Almería	Quinto	1
*12- 9	Tinajo	Las Palmas.....	1.º Canarias	1
*10- 1	Tivenys	Tarragona	Segundo	1
* 4- 7	Traibuenas	Navarra	Cuarto	1
*12- 8	Ubierna	Burgos	—	1
* 3- 7	Unzué	Navarra	—	1
*19-12	Valcarlos	Navarra	—	1
15- 8	Valdoreix	Barcelona	Segundo	16
*27-12	Ventas con Peña Agullera.	Toledo	Primero	1
*11- 1	Ventosa del Río Almar.....	Salamanca	—	1

FECHA DE INAUGURACIÓN	CENTROS	PROVINCIA	DISTRITO	Estaciones telefónicas en fecha inauguración
* 4- 7	Vergalijo	Navarra	Cuarto	1
1- 7	Vilabertrán	Gerona	Segundo	5
*29- 6	Vilamitjana	Lérida	Segundo	1
29- 6	Vilasacra	Gerona	—	8
*31-12	Villalpando	Zamora	Primero	1
9- 1	Villalonga	Valencia	Segundo	1
*10-12	Villanueva de Yerri	Navarra	Cuarto	1
30- 6	Villar del Arzobispo	Valencia	Segundo	24
*31-12	Villar del Pozo	Ciudad Real	Primero	1
* 3-10	Viscarret - Guendiain	Navarra	Cuarto	1
* 8- 8	Zudatre	Navarra	—	1
* 3-10	Zubiri	Navarra	—	1
*10-12	Zuñiga	Navarra	—	1

APÉNDICE NÚMERO 2

Estaciones en servicio en 31 de diciembre de 1934

CENTROS AUTOMÁTICOS CON MÁS DE 800 ESTACIONES

Alicante	1.841	Manresa	1.296
Arenas (Las).....	2.202	Murcia	1.497
Barcelona	51.014	Oviedo	2.314
Bilbao	10.316	Palma de Mallorca.....	2.214
Cádiz	2.047	Palmas (Las).....	1.653
Cartagena	1.021	Pamplona	1.782
Córdoba	2.006	Sabadell	1.566
Coruña (La).....	1.731	Salamanca	1.351
Gijón	1.839	Santander	2.485
Granada	2.033	Sevilla	8.989
Huelva	1.052	Tarragona	1.168
Jerez de la Frontera.....	1.412	Tarrasa	1.280
León	900	Valencia	11.727
Lérida	1.022	Valladolid	2.137
Logroño	1.103	Vigo	2.307
Madrid	61.017	Vitoria	1.215
Málaga	4.044	Zaragoza	5.767

CENTROS AUTOMÁTICOS CON MENOS DE 800 ESTACIONES

Balaguer	120	Santiago	778
----------------	-----	----------------	-----

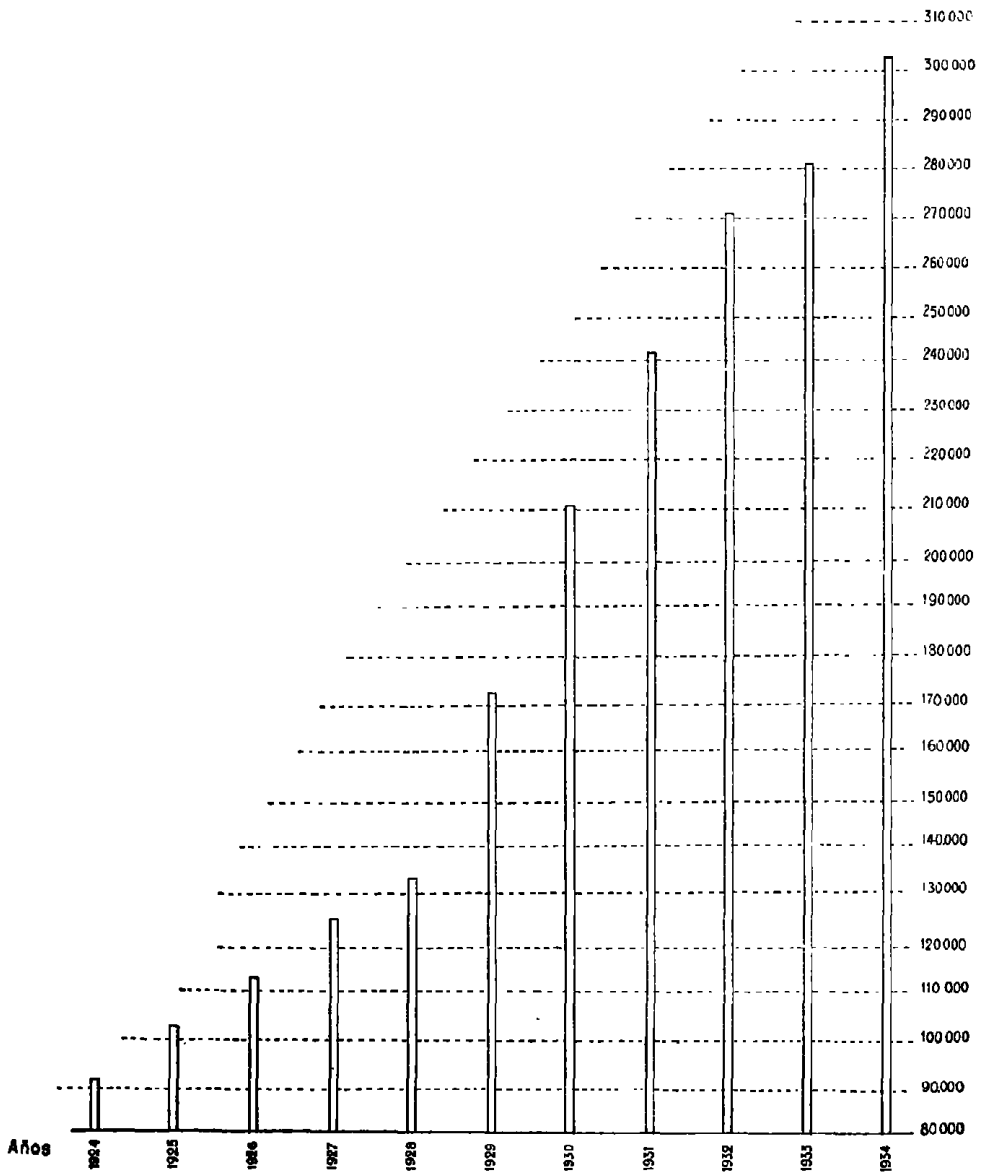
CENTROS MANUALES CON MÁS DE 800 ESTACIONES

Badajoz	1.058	Melilla	803
Burgos	1.072	Reus	1.021
Castellón	821	Santa Cruz de Tenerife.....	1.761
Ceuta	1.222		

Total de estaciones en servicio en fin de 1934..... 303.766

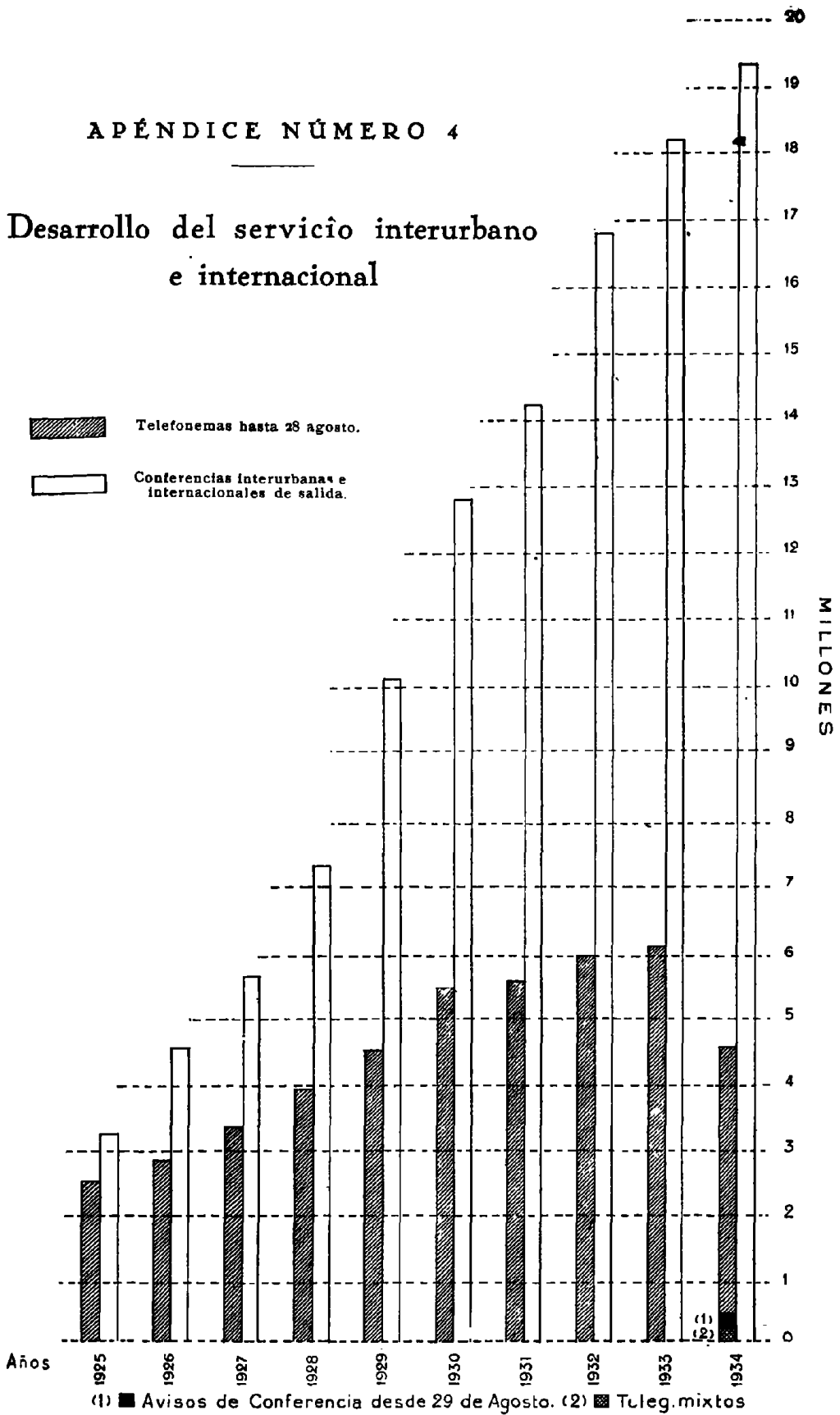
APÉNDICE NÚMERO 3

Teléfonos en servicio a fin de cada uno de los años
que se indican



APÉNDICE NÚMERO 4

Desarrollo del servicio interurbano e internacional



APÉNDICE NÚMERO 5

Extensión de las comunicaciones telefónicas en intercambio de servicio internacional

EN EUROPA

Alemania.
Andorra.
Austria.
Bélgica.
Bulgaria.
Checoeslovaquia.
Dantzig.
Dinamarca.
Estonia.
Finlandia.
Francia.
Gibraltar.
Gran Bretaña.
Hungria.
Irlanda (Estado Libre).
Italia.
Letonia.
Lituania.
Luxemburgo.
Noruega.
Países Bajos.
Polonia.
Rumania.
Sarre (Territorio del).
Suecia.
Suiza.
Vaticano.
Yugoeslavia.

EN ASIA

Indochina.
Siria.
Siam.
Palestina.

EN AFRICA

África del Sur (Unión del).

Argelia.
Congo Belga.
Egipto.
Marruecos Francés.
Túnez.

EN AMERICA

Argentina.
Bahamas.
Bermudas (Islas).
Brasil.
Canada.
Colombia.
Costa Rica.
Cuba.
Chile.
Estados Unidos.
Guatemala.
Hawai (Islas).
Méjico.
Nicaragua.
Panamá (República).
Panamá (Zona Canal).
Uruguay.
Venezuela.

EN OCEANIA

Australia.
Indias Orientales Neerlandesas.
India Inglesa.
Filipinas.
Nueva Zelanda

Barcos en alta mar (Vía Inglesa).
Barcos en alta mar (Vía Italiana).

Además, nuestras instalaciones facilitan servicio de enlace o tránsito en las comunicaciones siguientes: De Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Rumania, Suiza, Portugal y Gibraltar con los países sudamericanos arriba citados.

De Baleares, Canarias, Gibraltar y Portugal con Europa y todos los países con los que tenemos establecidos intercambios.

Productos de Explotación obtenidos en los años que se indican

CONCEPTOS	AÑO 1925 Pesetas	AÑO 1926 Pesetas	AÑO 1927 Pesetas	AÑO 1928 Pesetas	AÑO 1929 Pesetas	AÑO 1930 Pesetas	AÑO 1931 Pesetas	AÑO 1932 Pesetas	AÑO 1933 Pesetas	AÑO 1934 Pesetas
Servicio Urbano.	17.841.803,78	19.664.276,30	22.175.219,59	26.023.519,57	35.502.157,80	44.363.902,07	51.100.931,39	57.153.147,44	62.791.637,30	67.058.037,87
Conferencias Interurbanas.....	5.107.274,20	7.319.185,87	10.765.728,96	14.118.081,69	19.478.993,92	24.521.294,11	26.578.883,97	31.439.690,97	33.735.432,53	36.336.019,53
Conferencias Internacionales...	»	»	»	615.417,10	1.302.990,51	2.117.434,19	2.645.288,81	2.896.813,43	2.745.175,45	2.769.669,77
Telefonemas.....	3.791.657,98	4.094.612,68	4.611.825,76	5.473.636,01	6.294.792,44	7.227.279,78	7.174.803,28	8.066.157,01	8.277.940,43	5.436.062,74
Otros productos.	51.950,75	386.980,11	294.483,67	346.743,33	483.167,38	1.065.615,91	1.512.119,82	1.352.699,52	1.197.808,39	1.408.452,26
Total productos de explotación ...	26.792.686,71	31.465.054,96	37.847.257,98	46.577.397,70	63.062.102,05	79.295.526,06	89.011.997,27	100.908.504,37	108.747.994,10	113.008.242,17
Aumento s/ el año precedente		4.672.368,25	6.382.203,02	8.730.139,72	16.484.704,35	16.233.424,01	9.716.471,21	11.896.507,10	7.839.489,73	4.260.248,07
Aumento por 100		17,44	23,46	23,07	35,39	25,74	12,25	13,37	7,77	3,92

En los años 1925 a 1927 los productos por conferencias interurbanas comprenden los del servicio internacional. El servicio de telefonemas quedó suprimido desde el día 29 de agosto de 1934, en cumplimiento de la base 12 del Contrato con el Estado.

APÉNDICE NÚMERO 7

Elementos principales de la instalación

	Aumento en el ejercicio	Total en fin de 1934
Estaciones telefónicas.....	22.537	303.760
Centros	102	2.950

LINEAS INTERURBANAS

Línea de postes.....	Kilómetros	728	28.406
Circuito físico en hilo desnudo.....	—	1.122	123.398
Circuito fantasma en hilo desnudo.....	—	288	36.097
Circuito físico en cable interurbano.....	—	75	83.034
Circuito fantasma en cable interurbano.....	—	»	»
Circuito en cable submarino y subfluvial.....	—	»	»
Circuito en alta frecuencia.....	—	1.057	36.563
Circuito radiotelefónico	—	»	»
Longitud total del circuito.....	—	2.542	326.531

REDES URBANAS

Conducto en canalización subterránea.....	Kilómetros	35	1.596
Cable subterráneo	—	37	796
Cable en fachada	—	103	2.539
Cable en postes.....	—	50	1.176



EQUIPOS

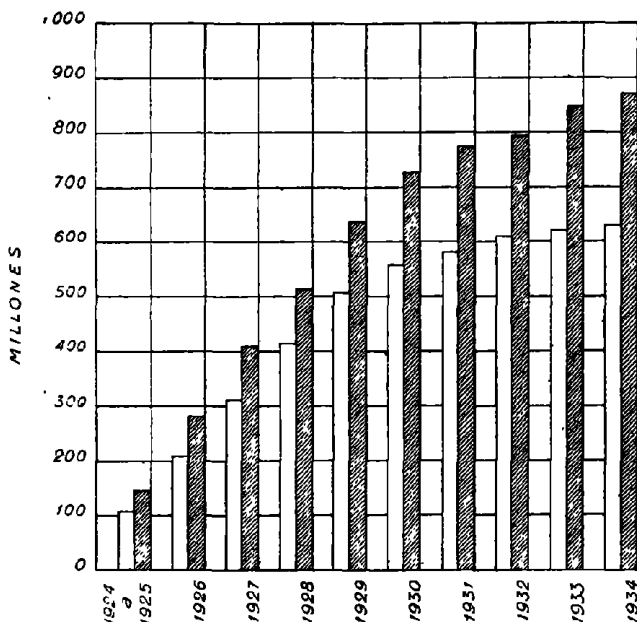
Urbanos automáticos.....	Lineas	9.800	182.700
Urbanos manuales.....	—	2.870	138.830
Interurbano	Posiciones	108	2.486
Recepción de avisos de conferencia.....	—	20	20
Telefonemas	—	— 248	»
Alta frecuencia.....	Terminales	3	48
Alta frecuencia.....	Repetidores	— 4	31
Repetidores de baja frecuencia.....	Unidades	7	426
Radiotelefónicos	Transmisores	»	5
Radiotelefónicos	Receptores	»	5
Radiotelefónicos	Control	»	4

EDIFICIOS

Terminados	4	77
En construcción.....	2	3

CANTIDAD NETA INVERTIDA

TOTAL PESETAS MONEDA LEGAL..... 
 TOTAL PESETAS ORO..... 



Los aumentos en la "Cantidad Neta Invertida", cifrados mensualmente en moneda española de curso legal, representan el coste de las adiciones netas en las instalaciones de la Compañía. Estos aumentos son convertidos en su equivalencia en oro al cambio medio oficial del mes correspondiente. Las equivalencias oro que se cifran mensualmente son fijas y no están expuestas a variaciones posteriores; por lo tanto, la "Cantidad Neta Invertida" en 31 de diciembre de 1934, expresada en moneda española de curso legal, representa el coste de las adiciones netas en las instalaciones de la Compañía, efectuadas durante el período 1925 a 1934, y su equivalencia en oro es el resultado de sumar sus equivalencias mensuales en oro durante el mismo período.

Contrato de Concesión de la C. T. N. E.—Base 23.—Párrafos 2.º, 3.º y 4.º

El reembolso de la cantidad neta invertida por la Compañía será hecho en oro por el total de esta cantidad calculada en oro, o en su equivalente, en moneda española de curso legal.

Esta equivalencia no será menor que el total de la cantidad neta invertida en moneda española de curso legal, según los libros de la Compañía, en el caso único de que esté en España el 75 por 100, por lo menos, del total del capital de la Compañía.

Para calcular la cantidad en moneda española de curso legal será convertida en esta moneda, según el promedio del valor de la peseta oro con respecto a la moneda española de curso legal, correspondiente a los seis meses anteriores a la fecha de entrega de las propiedades de la Compañía. Tal cantidad neta invertida, cifrada mensualmente en moneda española de curso legal, será convertida en su valor en oro, según el promedio correspondiente al mes respectivo del valor de la moneda española de curso legal con respecto a dicha "peseta oro". Para los cálculos se tomará como base la "peseta oro", representada por la cantidad fijada de 322,5804 miligramos en oro de una ley de 900 milésimas, o sea la vigésimoquinta parte de la moneda oro llamada "Alfonso" o "Centén", de 25 pesetas, autorizada por Reales órdenes de 21 de marzo de 1871, 20 de agosto de 1876 y 12 de octubre de 1876.

